INFORME No. 5
PERIODO: Cuota 5
CONTRATISTA: DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0671-2026
OBJETO: Prestar servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Realizar atención, gestión y seguimiento de casos reportados por los diferentes canales de atención de la autoridad sanitaria.	Durante el presente mes atendí y gestioné un total de 36 casos reportados a través de los diferentes canales de atención de la autoridad sanitaria, distribuidos de la siguiente manera: 1 caso en inicio de trámite, 20 casos en trámite, 11 cierres efectivos, 1 traslado y 3 aprobaciones de cierre, garantizando seguimiento oportuno y continuidad en la gestión de cada caso reportado. (Anexa herramientas ofimáticas PDF y Excel). Adjunto muestreo: 179973 179687 179549 179406 174607
2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las dimensiones de gestión del conocimiento, evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	Como contratista, participé en la capacitación realizada por el área de talento humano con el objetivo de socializar los lineamientos establecidos para la difusión de información a través de los grupos de whatsapp de colaboradores de planta y contratistas, así como el correo electrónico del grupo de talento humano.

		(Anexa herramientas ofimáticas PDF y Excel).
3	Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	Realicé el cierre de 11 casos. Apoyé actividades propias del servicio de atención a la comunidad, participando en dos (2) mesas de trabajo internas relacionadas con casos de la EAPB Emssanar, realizadas los días 7 Y 14 de Mayo de 2026 en el cual se revisaron los casos que presentaban barreras en salud y a la fecha no tenian respuesta por parte de la EPS.

La contratista dio cumplimiento a las actividades acordadas y establecidas en el contrato, las cuales se encuentran debidamente consignadas en cuadros de seguimiento, actas, listados de asistencia y oficios proyectados y elaborados. La evidencia correspondiente reposa en los archivos sistematizados y documentales del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Se firma en Santiago de Cali, el día 15 de Mayo de 2026

Diana M. Grueso

DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
C.C 29.118.506 De Cali
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.